El suscrito Revisor Fiscal de **BLACK SQUARE S.A.S NIT.: 900.885.377 - 3,** dando cumplimiento al Código de Ética establecido en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4° del DUR 2420 de 2015, basado en los soportes, documentos contables y libros de contabilidad con corte al 30 de junio del año 2026, preparados bajo la responsabilidad de la administración, observando el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera y la planilla de aportes cancelada el 27 de julio de 2026.

## C E R T I F I C A  Q U E:

**BLACK SQUARE S.A.S NIT.: 900.885.377 - 3,** ha cumplido con los pagos y demás obligaciones en favor del Sistema de Seguridad Social Integral (A.R.L., E.P.S., A.F.P.) y Cajas de Compensación Familiar, correspondientes al período junio de 2026.

Así mismo de acuerdo con los saldos del pasivo a 30 de junio de 2026, la sociedad no se encuentra en mora por las obligaciones de A.R.L., E.P.S., A.F.P. y Cajas de compensación.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



**JEISSON ROGELIO GOMEZ CHIVATA**
**REVISOR FISCAL**
**C.C. 11.390.216**
**T.P. 245105 – T**